Candelaria Valle, 21 de mayo de 2025

Doctor
WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP
Calle 7 No.4-70 - Centro Cultural de Santiago de Cali – Taller de la Ciudad
Distrito de Santiago de Cali
Correo: uaespm@cali.gov.co
Teléfono: 602-8854666

Asunto: Solicitud de Adición al Contrato Interadministrativo No. 4182.010.26.1.256 de 2025.

Cordial saludo.

Dando respuesta a la solicitud relacionada en el asunto, me permito manifestarle que para la **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CANDELARIA S.A E.S.P - CANDEASEO S.A. E.S.P**, es factible ejecutar las actividades descritas, con ocasión del Contrato Interadministrativo **No.4182.010.26.1.256-2025**, cuyo objeto es: *Realizar el cargue, transporte y disposición final en los sitios aprobados por la autoridad competente de Residuos de Construcción y Demolición -RCD de origen residencial y de origen clandestino en el Distrito de Santiago de Cali*; considerando viable la adición y prorroga a fin de adelantar la evacuación y disposición final de las 12.962 toneladas almacenadas en la EDT ya relacionadas, por un valor de $ 54.000 ton, valor establecido dentro del Contrato inicial. Por lo anterior, CANDEASEO S.A. E.S.P. acepta la adición de los recursos y la prórroga del mismo hasta el 7 de junio de 2025 para el desarrollo y ejecución del contrato en mención, y así dar cumplimiento a su objeto contractual.

Quedamos atentos al trámite pertinente, con relación a la solicitud de adición para el Contrato Interadministrativo No. **4182.010.26.1.256 de 2025**

Cordialmente,

MARISOL MARTÍNEZ
Gerente

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Andrés Felipe Antia Lemos	Técnico Operativo	
Elaboró	Andrés Felipe Antia Lemos	Técnico Operativo	
Revisó	Marisol Ríos Ceballos	Directora jurídica	
Aprobó	Marisol Martínez	Gerente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			